

Bases del Concurso Cross Country Research de Laureate (2026)

1. Objetivo general

Apoyar a proyectos interinstitucionales de investigación aplicada de la red Laureate, esto es, liderados por un profesor investigador a tiempo completo de alguna de las universidades de la red y que cuentan con la participación de otros profesores y/o estudiantes de al menos tres (3) universidades de la red, atendiendo a los requisitos y prioridades indicados en las presentes Bases del Concurso.

2. Objetivos específicos

- 2.1. Fortalecer las capacidades de investigación científica de la red Laureate.
- 2.2. Ampliar las fortalezas y oportunidades de investigación existentes en cada universidad que forma parte de la red.
- 2.3. Atender a temáticas emergentes y relevantes en el mundo actual que exigen investigación científica consistente.
- 2.4. Generar impactos positivos, a través de la investigación científica aplicada, en las operaciones académicas y/o administrativas de la red.
- 2.5. Integrar a profesores y estudiantes de las universidades de la red a través de proyectos de investigación relevantes.
- 2.6. Aumentar la cantidad y calidad de proyectos de investigación y de publicaciones científicas con colaboración interinstitucional e internacional.
- 2.7. Ofrecer fondos económicos de tipo semilla, que favorezcan la posterior obtención de recursos económicos externos para futuros desdoblamientos de proyectos seleccionados en el presente concurso.

3. Requisitos básicos

- 3.1. El líder del proyecto deberá ser Profesor Investigador a Tiempo Completo en alguna de las universidades de la red Laureate.
- 3.2. El proyecto deberá tener como participantes a académicos (profesores y/o estudiantes) de al menos tres (3) universidades de la red.
- 3.3. El proyecto deberá contar con la participación de al menos dos (2) estudiantes de pregrado o posgrado, ya sea como tesis o colaboradores (autores o coautores).
- 3.4. El proyecto deberá haber identificado una problemática, situación u oportunidad en operaciones académicas (p.ej.: enseñanza, investigación, responsabilidad social, etc.) y/o administrativas (p.ej: financieras, laborales, legales, etc.) de una o varias universidades de la red, que podría recibir impacto positivo mediante los resultados del proyecto.
- 3.5. El proyecto deberá incluir la participación de un investigador de una universidad externa a las instituciones de la red Laureate.



4. *Prioridades temáticas*

Tendrán prioridad al momento de la selección aquellos proyectos sobre temáticas emergentes y relevantes que desafían al mundo actual. A modo de ejemplo, se presenta la siguiente lista de temas (basada en las fortalezas interinstitucionales de investigación que se han identificado en las universidades de la red), sin que esta lista pretenda ser ni exhaustiva ni excluyente, pues los proyectos serán seleccionados sobre todo en atención al cumplimiento cualitativo de los requisitos básicos antes señalados en el punto 3 y a la consistencia misma del proyecto.

Ciencias Sociales y Humanas

- 1) Industrias culturales (economía naranja)
- 2) Medio ambiente y desarrollo sustentable
- 3) Turismo científico y educativo
- 4) Ética y culturas

Ciencias de la Salud y la Vida

- 5) Psicología del deporte
- 6) Biología aplicada
- 7) Epidemiología
- 8) Ciencias de los alimentos y nutrición

Ingeniería y Tecnología

- 9) Inteligencia artificial
- 10) Supply chain management
- 11) Ingeniería de imágenes
- 12) Ciencias de los materiales y nanotecnologías
- 13) Data mining
- 14) Modelos computacionales

Educación

- 15) Educación y enseñanza de las matemáticas
- 16) Investigación formativa
- 17) Tecnología aplicada a la enseñanza y aprendizaje

5. *Resultados esperados*

- 5.1. Un (1) artículo científico aceptado para publicación por revista o libro indexado en Scopus y/o WOS que se encuentre preferentemente en el primer cuartil (Q1).
- 5.2. Una (1) tesis de estudiante de pregrado o posgrado en formato de artículo científico preferentemente aceptado para publicación en medio (congreso, libro o revista) indexado en Scopus y/o WOS.
- 5.3. Un (1) informe escrito con recomendaciones acerca de la aplicabilidad de los resultados en las operaciones académicas y/o administrativas de universidades de la red.
- 5.4. Una (1) conferencia o seminario de difusión de los resultados obtenidos que propicie su discusión con académicos y administrativos de la red.



- 5.5. Una (1) propuesta de desarrollo de una segunda fase o de un desdoblamiento del proyecto con la identificación de posibles recursos económicos externos.
- 5.6. Una (1) pieza de publicidad o divulgación (nota de prensa, post, entrevista, podcast o similar) sobre todo en medios de comunicación de impacto local acerca de los resultados obtenidos.

6. *Incentivo económico*

El monto otorgado para cada proyecto seleccionado será de hasta US\$ 25,000 y podrá destinarse a rubros directamente vinculados con su ejecución, tales como la adquisición de equipos, insumos, viajes, entre otros gastos debidamente justificados según la naturaleza del proyecto. La asignación y uso de los fondos se regirán por las normas y políticas institucionales de Laureate.

El monto será otorgado de la siguiente manera:

- a) 50% al momento de la selección del proyecto.
- b) 30% en la etapa intermedia de avance del proyecto.
- c) 20% al momento de presentación definitiva de los resultados del proyecto.

7. *Duración del proyecto*

El proyecto será diseñado en vista a su desarrollo en un mínimo de un (1) año y un máximo de (2) años (de un modo que sea consistente con sus características) hasta la presentación de los resultados esperados, todo lo cual que deberá estar reflejado en el cronograma planteado en la ficha de solicitud de postulación del proyecto.

8. *Solicitud de postulación*

Los profesores que deseen postular al Concurso deberán leer previamente con atención y luego completar todos los campos de la ficha de solicitud de postulación que se encuentra en el siguiente enlace virtual: <https://concursoinvestigacion.org>

9. *Selección*

El Comité Ejecutivo del programa *Cross Country Research* de Laureate nombrará un Comité de Selección que evaluará los proyectos presentados, seleccionando aquellos que mejor atiendan a los *requisitos básicos* y a las *prioridades temáticas* del presente concurso, considerando para ello todas las informaciones registradas en la *ficha de solicitud de postulación* al concurso y los documentos adicionales requeridos, sobre todo los *CVs* de los integrantes del proyecto que evidencien una notable *trayectoria de producción científica*.

10. *Plazo*

La fecha límite para la presentación de las Solicitudes de Postulación es el domingo 3 de mayo de 2026.



11. Informaciones

Las consultas con respecto a cualquier información actual o adicional que se requiera acerca del presente concurso se atenderán vía el correo electrónico del Comité Ejecutivo del programa Cross Country Research de Laureate: crosscountryresearch@laureate.mx

